

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASESORAMIENTO TÉCNICO PRESENCIAL A SUJETOS OBLIGADOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL A TRAVÉS DE MESA DE AYUDA
Institución	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO
Descripción	Este trámite está orientado para que los sujetos obligados y ciudadanía en general cuenten con asesoría técnica de manera presencial sobre los temas de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
¿A quién está dirigido?	Se proporcionará información y asistencia técnica presencial a la ciudadanía en general e información de una entidad en particular (Sujeto Obligado) únicamente al Representante Legal u Oficial de Cumplimiento de la misma debidamente acreditado. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Asesoramiento técnico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Presentar la Cédula de Identidad Requisitos Específicos: Presentar el Código de Registro del Sujeto Obligado.
¿Cómo hago el trámite?	Para poder ingresar a la atención en mesa de ayuda los ciudadanos en general deben registrarse con el personal de seguridad, dejar su celular y cédula de identidad, después deben dirigirse al módulo de atención para solventar las dudas que se tenga. El tiempo promedio que dura la asistencia técnica presencial es de 15 a 30 minutos según los requerimientos de información. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	La Unidad de Análisis Financiero y Económico se encuentra en Quito - Ecuador, Av. Portugal E9-138 y Av. República de El Salvador, Edif. Plaza Real el horario de atención es de lunes a viernes de 8h00 am a 17h00 pm
Base Legal	Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos. Art. Art.12.
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Analistas de Capacitación y Asistencia Técnica Correo Electrónico: mesadeayuda@uafe.gob.ec

Teléfono: 023943940 ext 1700 - 1709

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	09	0	260
2018	09	0	489
2018	08	0	446